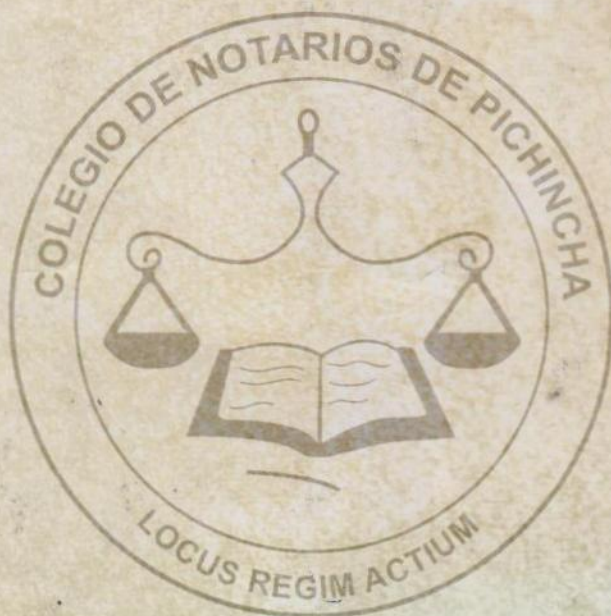


59652



CANTÓN PEDRO MONCAYO NOTARÍA SEGUNDA

Dra. Lucía Margarita Giler Vera



Sucre No. 03-03-017 y Aquiles Polanco (esq.), Parque San Blas

Teléfonos: 2366 225 - 2366 268 • Cel.: 098 400 1567

E-mail: luciagiler@gmail.com

Tabacundo - Ecuador



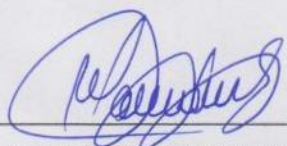
Factura: 005-002-000011211



20181704002P00955

NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO-TABACUNDO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181704002P00955						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE JULIO DEL 2018, (11:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAQUINAULA GOMEZ DIEGO ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720449576	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAVEZ LOPEZ JUAN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714585310	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
PICHINCHA		PEDRO MONCAYO-TABACUNDO				TABACUNDO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					


NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO-TABACUNDO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

OTORGADO POR: DIEGO ARMANDO ZAQUINAULA GOMEZ.

A FAVOR DE: JUAN XAVIER CHAVEZ LOPEZ

CUANTIA: USD 100.00

DI TRES COPIAS

J.C.C.G.

En la ciudad de Tabacundo, cabecera del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día, VEINTE Y CINCO DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Doctora Lucía Margarita Giler Vera, Notaria Publica Segunda del cantón Pedro Moncayo, comparece el señor DIEGO ARMANDO ZAQUINAULA GOMEZ, soltero, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTE, quien manifiesta ser domiciliado en la ciudad de Quito, sector Luz de Occidente, calle Antonia del Espíritu Santo lote número ciento setenta y tres y María Checa. Teléfono: 0995598760, correo electrónico zaquinauladiego@gmail.com; Y, por otra parte el señor **JUAN XAVIER CHAVEZ LOPEZ**, casado, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIO, quien manifiesta ser domiciliado en la ciudad de Quito, en la Calle Lenin Wladimir y Augusto Saltos s/n Teléfono 0983591509, correo electrónico chaloju1979@hotmail.com. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, ocasionalmente de tránsito por éste Cantón, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes



de conocer doy fe; autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitante, y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más que contenga la presente Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración del presente instrumento las siguientes personas, por una parte en calidad de **CEDENTE** el señor **DIEGO ARMANDO ZAQUINAULA GOMEZ**, soltero, de nacionalidad ecuatoriana; por sus propios y personales derechos. Y, en calidad de **CESIONARIO** el señor **JUAN XAVIER CHAVEZ LOPEZ**, casado, de nacionalidad ecuatoriana; por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, del estado civil indicado, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública suscrita el día cuatro de diciembre del dos mil catorce ante la Notaria Vigésima del Cantón Quito, Doctora Grace Elizabeth López Matuhura, se constituyó la Compañía denominada **CONSTRUCTORA SETELCOMNET CIA. LTDA.**, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el ocho de diciembre del dos mil catorce. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- UNO.-)** El señor **DIEGO ARMANDO ZAQUINAULA**



GOMEZ, poseedor del DOS participaciones de CINCUENTA dólares cada una, cede la totalidad de sus participaciones a favor del señor **JUAN XAVIER CHAVEZ LOPEZ**, por así convenir a sus intereses, y mediante escritura Pública. **DOS.-** El señor **JUAN XAVIER CHAVEZ LOPEZ** acepta la Cesión de Participaciones otorgada por el CEDENTE señor **DIEGO ARMANDO ZAQUINAULA GOMEZ**. Las partes declaran que reciben y aceptan la transferencia de participaciones que le han sido otorgadas en el presente acto. Esta transferencia de participaciones se realiza sin reservas de ninguna naturaleza, con todos los derechos y obligaciones que les correspondan a las participaciones transferidas, por lo que el Cuadro de Integración de Capital queda conformado de la siguiente manera: _____

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRES SOCIOS	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
GUALOTO GUALOTUÑA XAVIER MARCELO	4	\$ 200	\$ 200
VEGA SIERRA WILSON JAVIER	4	\$ 200	\$ 200
RODRIGUEZ JIMENEZ DANNY XAVIER	2	\$ 100	\$100
BASANTES CULQUI HOLGUER ISMAEL	1	\$ 50	\$ 50
HERRERA RIVERA MARCELO IVAN	2	\$ 100	\$ 100
CHAVEZ LOPEZ JUAN XAVIER	4	\$ 200	\$ 200
OSORIO CHALACAN KLEVER AUGUSTO	1	\$ 50	\$50
TOTAL	18	USD \$ 900	USD\$ 900



La cuantía de La Cesión de Participaciones es de USD. 100,00 (CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). **CUARTA.-**

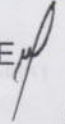
PRECIO.- El justo precio pactado en esta cesión de participaciones anteriormente aquí detalladas es de USD. 100,00 (CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), que han sido entregados en conformidad al CEDENTE señor **DIEGO ARMANDO ZAQUINAULA GOMEZ**, quien manifiesta su conformidad de haberlo recibido.

QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que ocasionen la celebración de este instrumento serán pagados por el CESIONARIO, hasta la inscripción en el Registro de la Mercantil correspondiente. **SEXTA.-**

MARGINACION.- A fin de que surta el efecto legal se tomara nota de esta Cesión de Participaciones en la matriz de la Escritura de Constitución de la prenombrada Compañía. **SEPTIMA.- DOMICILIO Y TRÁMITES.-**

Las partes fijan como su domicilio la ciudad de Quito y se someten a los jueces competentes para la resolución de cualquier controversia que se den en la interpretación de los términos y expresiones señaladas arreglándose por este efecto por las disposiciones del Código Civil en el presente documento. Usted Señora Notaria, se dignará incluir las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. (Hasta aquí el texto de la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Abogado Juan Carlos Calle Guzmán, portador de la matrícula número diecisiete guión dos mil doce guion cuatrocientos noventa y nueve del Foro de Abogados del C.N.J.). Para este otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue esta escritura íntegramente por mí la Notaria a los



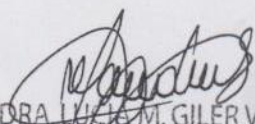
comparecientes se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en
unidad de acto. De todo cuanto DOY FE 



DIEGO ARMANDO ZAQUINAULA GOMEZ
C.C. 172074957-6.



JUAN XAVIER CHAVEZ LOPEZ
C.C. 1714585310



DRA. LUCIA M. GILER VERA
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA.

172044957-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAQUINAULA GOMEZ
DIEGO ARMANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAQUINAULA ALBA ABEL DE JESUS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ GOMEZ GLORIA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-12

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR

V4343V2242

00004891



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



026

JUNTA No

026 - 306

NUMERO

1720449576

CEDULA

ZAQUINAULA GOMEZ DIEGO ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

BELISARIO QUEVEDO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 2



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ



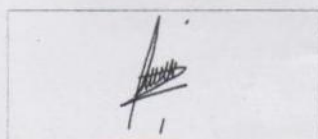
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s)
que en.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al
los) documento(s) presentado(s) ante mí.
Pedro Moncayo, 25 JUL 2018

Dra. Luzia Giler Vern





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720449576

Nombres del ciudadano: ZAQUINAULA GOMEZ DIEGO ARMANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAQUINAULA ALBA ABEL DE JESUS

Nombres de la madre: GOMEZ GOMEZ GLORIA DE JESUS

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2018

Emisor: EDWIN GERMAN SERNA GALLEGOS - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO



N° de certificado: 186-140-66480



186-140-66480

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **171458531-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ LOPEZ JUAN XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ALEXANDRA DEL ROCIO MADERA ROCHA




INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ JUAN ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ GLORIA AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2011-07-28

FECHA DE EXPIRACION
2021-07-28

Director General 
Firma del Ciudadano 

V4443Y2442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No
004 - 008 NÚMERO
1714585310 CEDULA

CHAVEZ LOPEZ JUAN XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 8




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDUDANO

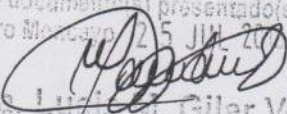
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS






Yo, **Dr. Luis M. Giler Vera**,
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6
del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s)
que enfoja(s) antecede(n) es igual(es) al
los) documento(s) presentado(s) ante mí.
Pedro Montalvo 25 JUL 2018



Dr. Luis M. Giler Vera





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714585310

Nombres del ciudadano: CHAVEZ LOPEZ JUAN XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MADERA ROCHA ALEXANDRA DEL ROCIO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: CHAVEZ JUAN ANTONIO

Nombres de la madre: LOPEZ GLORIA AMPARO

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2018

Emisor: EDWIN GERMAN SERNA GALLEGOS - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO



N° de certificado: 180-140-66440



180-140-66440

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA
SETELCOMNET CIA. TDA.**

En Quito, hoy veintitrés de junio del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, siendo el día y la hora señalada previa convocatoria, en las oficinas de la empresa se reúnen los SOCIOS de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA SETELCOMNET CIA. LTDA.

Preside la Junta el señor JUAN XAVIER CHAVEZ LOPEZ; Y actúa como secretario Ad-hoc el Abogado JUAN CARLOS CALLE GUZMÁN.

Para dar inicio a la presente Junta General Universal de SOCIOS, se ha procedido a la verificación y constatación del Quorum, de conformidad a las participaciones que cada socio posee y de acuerdo al siguiente cuadro.

UNO) DIEGO ARMANDO ZAQUINAULA GOMEZ	con 2 participaciones.
DOS) DANNY XAVIER RODRIGUEZ JIMENEZ	con 2 participaciones.
TRES) MARCELO IVAN HERRERA RIVERA	con 2 participaciones.
CUATRO) JUAN XAVIER CHAVEZ LOPEZ	con 2 participaciones.
CINCO) WILSON JAVIER VEGA SIERRA	con 4 participaciones.
SEIS) HOLGUER ISMAEL BASANTES CULQUI	con 1 Participaciones.
SIETE) XAVIER MARCELO GUALOTO GUALOTUÑA	con 4 participaciones.
OCHO) KLEVER AUGUSTO OSORIO CHALACAN	con 1 participaciones

En virtud de encontrarse todos los socios, manifiestan por unanimidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que se reúnen en la presente, que la misma tiene el carácter de Junta General Universal, y con el objeto de tratar el siguiente asunto.

PUNTO UNICO: Resolver sobre LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LOS SEÑORES DIEGO ARMANDO ZAQUINAULA GOMEZ, DANNY XAVIER RODRIGUEZ JIMENEZ, MARCELO IVAN HERRERA RIVERA.

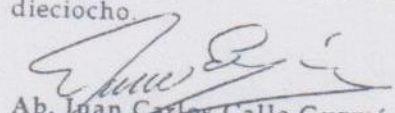
Se da lectura al PUNTO ÚNICO a tratar: Los SOCIOS asistentes manifiestan que se ha tratado la cesión de participaciones de los Sres. DIEGO ARMANDO ZAQUINAULA GOMEZ, DANNY XAVIER RODRIGUEZ JIMENEZ, MARCELO IVAN HERRERA.

Siendo el único oferente para adquirir las participaciones que van a realizar los prenombrados señores, el señor JUAN XAVIER CHAVEZ LOPEZ, y en su totalidad, razón por la cual los demás socios asistentes renuncian a su derecho preferente para adquirir las participaciones de los socios antes mencionados.

SE RESUELVE: Autorizar la cesión de participaciones que mantienen los señores DIEGO ARMANDO ZAQUINAULA GOMEZ de estado civil soltero, los conyugues DANNY XAVIER RODRIGUEZ JIMENEZ y OLGA ARIAS LOOR, los conyugues MARCELO IVAN HERRERA RIVERA y MARIA AIDA BEDON PRAGA, en la compañía SETELCOMNET CIA LTDA a favor de los señores JUAN XAVIER CHAVEZ LOPEZ, casado con ALEXANDRA DEL ROCIO MADERA ROCHA.- de la siguiente manera: a) las 2 participaciones del Sr. DIEGO ARMANDO ZAQUINAULA GOMEZ, serán cedidas a favor del Sr. JUAN XAVIER CHAVEZ LOPEZ, casado con ALEXANDRA DEL ROCIO MADERA ROCHA con un valor nominal de los CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; b) las 2 participaciones que les corresponden a los conyugues DANNY XAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ y OLGA ARIAS LOOR; serán cedidas a

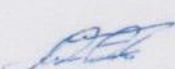
favor del Sr. JUAN XAVIER CHAVEZ LOPEZ, casado con ALEXANDRA DEL ROCIO MADERA ROCHA con un valor nominal de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; c) Las 2 participaciones que les corresponden a los conyugues MARCELO IVAN HERRERA RIVERA y MARIA AIDA BEDON PRAGA serán cedidas a favor del Sr. JUAN XAVIER CHAVEZ LOPEZ, casado con ALEXANDRA DEL ROCIO MADERA ROCHA con un valor nominal de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA concretándose de esta manera la cesión de participaciones.

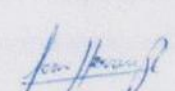
RAZÓN.- Certifico que la presente acta es original a la que reposa en las oficinas de la empresa, y que fue discutida y aprobada el veinte y tres de junio del dos mil dieciocho.


Ab. Juan Carlos Calle Guzmán
Secretario Ad-hoc.

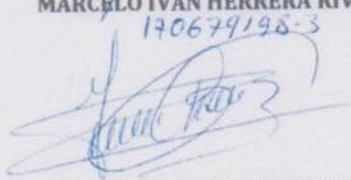

DIEGO ARMANDO ZAQUINAULA GOMEZ
172044957-6

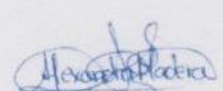

DANNY XAVIER RODRIGUEZ JIMENEZ
171243379-4


OLGA ARIAS LOOR
171416643-4


MARCELO IVAN HERRERA RIVERA
170679198-3


MARIA AIDA BEDON PRAGA


JUAN XAVIER CHAVEZ LOPEZ
1714585310


ALEXANDRA DEL ROCIO MADERA ROCHA
1717217648


WILSON JAVIER VEGA SIERRA
171551986-2


HOLGUER ISMAEL BASANTES CULQUI
1715164081


XAVIER MARCELO GUALOTO GUALOTUÑA
17122694-9


KLEVER AUGUSTO OSORIO CHALCAN
1713760849



ES FIEL Y PRIMERA COPIA DE SUS ORIGINALES QUE SE
OTORGARON ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CO-
PIA FIRMADA Y SELLADA, EN LA CIUDAD DE TABACUNDO, A
VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.





Factura: 001-002-000058001



20181701020000802

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701020000802

MATRIZ	
FECHA:	6 DE AGOSTO DEL 2018, (10:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	XXX

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BENAVIDES BALLESTEROS MARIA CONCHITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720925393
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA COPIAS CERTIFICADAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	955

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía CONSTRUCTORA SETELCOMNET CIA. LTDA., otorgada ante mí el 4 de Diciembre del 2.014, de la Cesión de Participaciones Sociales que otorgó el Sr. Diego Armando Zaquinaula Gómez, a favor del Sr. Juan Xavier Chávez López, el 25 de Julio del 2.018, ante la Dra. Lucía Margarita Giler Vera, Notaria Pública 2da del Cantón Pedro Moncayo, la misma que antecede.-

Quito, 06 de Agosto del año 2.018.

Notaría 20
Cantón Quito

DOCTORA GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 59652

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	108057
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	883
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /PEDRO MONCAYO /25/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA SETELCOMNET CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. DIEGO ZUQUINAULA GOMEZ CEDE A FAVOR DEL SR. JUAN CHAVEZ LOPEZ DOS (2) PARTICIPACIONES DE USD. \$ 50 CADA UNA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5605 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE DICIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103